

Sres. Concejales:

Cúmplame convocarles para la Sesión del día 29 de noviembre 2018 a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

Hora 10:00. Se recibe a Jorge Fabeiro. Eexp 2018-88-01-16622.

Hora 11:00. Se recibe a representantes del Club de Náutica y Pesca.

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N.º 527
02		Media Hora Previa
03		Estudio receso del Concejo en temporada.
04	2018-88-01-19979	Solicitudes para Paella Gigante.
05	2018-88-01-19162	2do Encuentro de Mujeres del Uruguay 8 y 9 diciembre.
06	2018-88-01-17398	Flechamiento y ordenamiento del casco urbano.
07		
08		
09		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		



MARIO INVERNIZZI
ALCALDE

29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		

Acta N.º 528. En el Municipio de Piriápolis a los 29 días del mes de noviembre de 2018 a la hora 10:00 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Alcalde Sr. Mario Invernizzi. Concejales Titulares: Carlos Fuentes, Rene Graña. Concejales**

Suplentes: Marcelo Zabalo. Secretaria Administrativa Cristina Castellanos y en Secretaría de Actas Sub Jefe de 1ª Sabino Zubeldia y funcionaria administrativa Verónica De León. **Se recibe al Sr. Jorge Fabeiro** quién informa que decidió cerrar las entradas a toda clase de embarcación deportiva, no así a los pescadores artesanales a los cuales les sigue permitiendo hacer uso de las bajadas y a Prefectura. Informa que desistió del proyecto de construcción de la guardería náutica ya que la IDM no respondió a su solicitud. **Alcalde:** El proyecto presentado fue aprobado por el Concejo, en aquel momento que lo estudiamos vimos que no respetaba las alturas y en todos estos procedimientos aparecen grandes contradicciones ya que ante una solicitud que se efectuó por parte del propietario para la limpieza de su terreno fue denegada y por otro lado una eventual multa por no tenerlo limpio. Con respecto a la entrada a la playa nos han llegado varias denuncias, sabemos que el propietario tiene pleno derecho a alambrar dejando el pasaje peatonal y no se hasta que punto porque existen las servidumbres de paso. **Se recibe a representantes del Club de Náutica y Pesca de Piriápolis** quienes están organizando una feria náutica en Piriápolis con la culminación de una regata de Mar del Plata a Piriápolis, presentan este proyecto que se estaría realizando en los primeros días de marzo/2019, solicitan que sea declarado de Interés Municipal, de Interés Departamental y de Interés Ministerial. También están gestionando ayudas económicas por parte de empresas privadas y también requerirán ayuda de los entes públicos. Se pone en consideración el Acta anterior N.º 527 la cual se aprueba por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña). **Se realiza Orden de Servicio N.º 54 a Administración Documental** con respecto a reconocimiento a los funcionarios Perla Mira y Gustavo Zubeldia, planteado por el Sr. Alcalde en Acta anterior. **Media Hora Previa: Graña:** 1) “Solicito que conste en Actas : Con respecto al pedido del jueves pasado cuando tratamos el tema de Limpieza de Costas, que se votó 75 horas para los 15 funcionarios, ellos pretendían 150 horas. Quiero dejar en Actas que yo en ese sentido no voy a tomar una carpeta y hacer el trabajo que ellos hacían desde el 2012, porque sería irresponsable de mi parte sacarle las hora extras a los funcionarios. Respaldo a los funcionarios en el reclamo de ellos por el trabajo que han hecho desde el 2012 hasta ahora”. 2) “Pasé por Cuerpo Inspectivo a pedir información y me encuentro que el mobiliario es un desastre. Quiero expresar mi inquietud por esa situación ya que los funcionarios tienen que estar en condiciones”. **Zabalo:** “Comparto lo que dice Graña sobre la oficina de Cuerpo Inspectivo, espero una pronta solución al respecto ya que no es digno de una oficina del Municipio”. **Fuentes:** Plantea el problema de una Sra. que necesita chapas, creó el expediente 2018-88-01-20303. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase al Capataz General Carlos Lima para que se compren los materiales necesarios para ser entregados a la gestionante. **Alcalde Informa:** Están quedando \$ 600.000 (pesos uruguayos seiscientos mil) en los diferentes rubros. **Solicitar espacio a Aprotur.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Remitir oficio a Aprotur solicitando nos conceda el predio de la Feria de la Pasiva a los efectos de ser administrado por el Municipio hasta fines del mes de abril/2019, luego se comenzarán las negociaciones. **Llamado N.º 13/2018. Amplificación para Día Nacional del Candombe.** Se reciben dos presupuestos: 1) La **Empresa W. Sound** (1foja) cotiza los servicios solicitados en la suma de \$ 27.000 (pesos uruguayos veintisiete mil) IVA incluído. 2) La **Empresa Alejandro Vázquez** (1 foja) cotiza los servicios solicitados en la suma de \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil) IVA incluído. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Zabalo, Graña) **Resuelven:** Se aprueba el gasto de \$ 25.000 (pesos uruguayos

veinticinco mil) según presupuesto presentado por la **Empresa Alejandro Vázquez**. Realizar reserva presupuestal y orden de compra. Notifíquese. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes: Eexp 2018-88-01-19979. Apoyo para fiesta Paella Gigante 2018 en explanada del Puerto 7/8/ y 9 diciembre.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Se autorizan de pleno los 4 primeros puntos. 2) Con respecto a las horas extras, el Capataz debe informar cuantas se necesitan. 3) Informado pase al Sr. Alcalde para remitir a Recursos Humanos. **Eexp 2018-88-01-19162. 2do Encuentro de Mujeres del Uruguay 8 y 9 de diciembre.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a Administración Documental para realizar llamado a precios. **Eexp 2018-88-01-19433. Poder usar el espacio libre lindero al puesto N.º 154.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba generar el puesto N.º 176 otorgándosele al gestionante y debiendo hacer efectivo el pago del tributo según normas vigentes. Notifíquese al gestionante, a Sector Higiene del Municipio y Encargado de Feria Nelson Sosa. **Eexp 2018-8-01-17398. Flechamiento y ordenamiento del casco urbano.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento. Solicitar informe a Inspector Carlos Sayavedra, hecho vuelva. **Eexp 2018-88-01-20336. Referido a instalación de casetas de guardavidas en rambla.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Realizar expediente electrónico. 2) Visto el informe técnico presentado por los guardavidas este Concejo decide asumir el costo de una eventual rotura. 3) Estudiar la factibilidad de contratar un seguro. 4) Mantener pendiente. **Eexp 2018-88-01-18466 Autorización en predio del Castillo de Piria para temporada 2019 Circo Tranzat.** Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se ratifica el punto N.º 1 y se agrega que deben presentar Habilitación de Bomberos, Agadu y coordinar show a ser brindado en escuelas de verano. Notificar al gestionante. Siendo la hora 13:00 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.



Cristina Castellanos
Secretaria Administrativa



MARIO INVERNIZZI
ALCALDE